



74

Tribunal Supremo Electoral

Res.-172-2019
Formulario CM-1614.
Organización Política: "UNE"
Exp.: DDRCSM-IC-68-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Diez de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **OSCAR ARTURO ARGUETA MAYEN**, Secretario General Nacional en Funciones del Partido Político: **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA, "UNE"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **EL TUMBADOR**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-1614**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaña la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **04-2019**, con fecha **Veintiuno de Febrero de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



75

Tribunal Supremo Electoral

RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **EL TUMBADOR**, Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA, "UNE"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **JOSE AUGUSTO ECHEVERRIA PEREZ**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-1614**.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.


NOTIFIQUESE.-

LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ



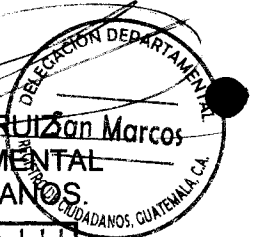
Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos

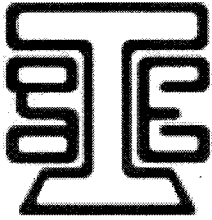
EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, **NOTIFIQUE A:** SECRETARIO GENERAL NACIONAL EN FUNCIONES DEL PARTIDO POLITICO: **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA, "UNE"**, LA RESOLUCION **No. 172-2019** DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **MARIO ERNESTO GALVEZ MUÑOZ**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **1722 35634 1201**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **4339076**, QUIEN DE ENTERADO **SI FIRMA. DOY FE.**-----


MARIO ERNESTO GALVEZ MUÑOZ.
CUI: 1722 35634 1201
RENAP, SAN MARCOS
No. DE EMPADRONAMIENTO: 4339076


LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS

Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1614

76

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*EL TUMBADOR**

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA Fecha y hora: 10 de marzo de 2019 01:31

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2767644391213	JOSE AUGUSTO ECHEVERRIA PEREZ	2767644391213	11/02/71	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	2556740151213	MARLON LOWIN MENDEZ MOLINA	2556740151213	14/12/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	2228322311213	JOSE EDUARDO PEREZ BARRIOS	2228322311213	07/12/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	1893680631213	DONEL FELICIANO ARDIANO SOLIS	1893680631213	27/07/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	1	1808150671213	JUAN JOSE GUILLEN ALFARO	1808150671213	18/05/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	2	1591709231213	FREDY RANDOLFO COYOY ARAGON	1591709231213	20/12/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	3	2736875571213	INGRIS MARICELA DE LEON ECHEVERRIA	2736875571213	30/07/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	4	1592641381213	JOSE JUAN URETA LOPEZ	1592641381213	18/06/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Titular	5	1752833111213	JOSE ROBERTO RODAS PEREZ	1752833111213	18/06/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Suplente	1	1583523350101	OMAR BENJAMIN INTERIANO JUAREZ	1583523350101	07/08/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejales Suplente	2	2599885611213	JOSUÉ GILDARDO CIFUENTES LÓPEZ	2599885611213	10/03/83